

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 5667** *Resolución de 25 de abril de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 11/2012, de 30 de marzo, de medidas para agilizar el pago de las ayudas a los damnificados por el terremoto, reconstruir los inmuebles demolidos e impulsar la actividad económica de Lorca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2012.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.